CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUN 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 10:23 AM

Moción de Orden del Día N° 6651

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
FIESTA DE LA REPÚBLICA DE ITALIA

CONSIDERANDO:

Que, la Fiesta de la República Italiana (en italiano, Festa della Reppublica), se conmemora el 2 de junio en recuerdo al referéndum de 1946, cuando (por sufragio universal) los ciudadanos decidieron la forma de gobierno que deseaban para su país tras la Segunda Guerra Mundial y la caída del Fascismo;

Que, luego de vivir 85 años en monarquía, Italia se convierte en república, donde los reyes de la casa Saboya tuvieron que abandonar el poder, formándose la nueva república italiana;

Que, el primer desfile en honor a la república se realizó en el año de 1948. Se desarrolló en la Via dei Fiori Imperiali en Roma. En 1950 se estableció en la agenda oficial como un día importante para la historia italiana y para su identidad nacional; la celebración tiene un carácter militar, pero, además de las Fuerzas Armadas y de otras instituciones nacionales, participan representantes de la ONU, la OTAN y la Unión Europea, generándose júbilo y patriotismo para todos los ciudadanos;

Que, el desfile militar tiene su punto álgido en el llamado Altare de la Patria en Roma, un monumento hecho en honor de Víctor Manuel II, quien fue el primer rey de la Italia unificada, sumándose a ello, las famosas Freccia Tricolore, aviones acrobáticos que forman todo un espectáculo de colores en el cielo, donde dibujan la bandera italiana;

Que, la hermandad entre la República de Italia y la República del Perú, se ve reflejada con la llegada de al país, de un considerable número de inmigrantes, quienes llegaron en busca de nuevos destinos, trayendo consigo ilusiones de una nueva vida, así como sus usos, costumbres, cultura, danzas y gastronomía, que a la fecha forman parte del arte culinario nacional;

Que, desde la primera llegada de italianos al Perú, estos marcaron el camino para que otros italianos se asienten en el país, entre destacados e ilustres italianos como: Giovanni Antonio Raimondi Dell'Acqua, prominente investigador, naturalista, geógrafo, explorador, escritor y catedrático italiano naturalizado peruano, su especialidad consistió en un profundo y esmerado estudio de la fauna, flora y geología peruana;

Que, la comunidad de italianos asentada en el Perú, contribuye significativamente al desarrollo del país, además de su contribución en diversas actividades: económicas, sociales y culturales, propiciando entre las naciones un lazo de hermandad, bajo el respeto a la libertad y la democracia como banderas de paz y desarrollo de los Estados;

Que, por lo expuesto es importante que la Representación Nacional rinda merecido homenaje al conmemorar el 2 de junio de 2023, el 77° aniversario de la Fiesta de la República de Italia.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y congratulación a la hermana República de Italia, con ocasión de celebrar el 02 de junio de 2023, el 77° Aniversario de la Fiesta de la Republica de Italia.

SEGUNDO: Realizamos votos para que el pueblo italiano a lado de sus autoridades, continúen por la senda del progreso, propiciando lazos de hermandad dentro de un clima de paz y cordialidad entre ambas naciones.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al excelentísimo señor Embajador de la República de Italia en el Perú, Don Giancarlo María Curcio Antoi, y por su intermedio al cuerpo diplomático, personal administrativo y la comunidad de residentes italianos en el Perú.

Lima, 02 de junio 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2023 17:50:21-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe